

Datos de contacto:

Luis Benítez de Lugo Enrich
Apto. 238. 13300 Valdepeñas (Ciudad Real).
Tf.: 636978763

Homenaje a Victoria Cabrera. Espacio, Tiempo y Forma. U.N.E.D.

NECRÓPOLIS TARDOANTIGUA E ISLÁMICA DE *MENTESA ORETANA*
(VILLANUEVA DE LA FUENTE, CIUDAD REAL)

LATE ROMAN AND MUSLIM GRAVEYERD OF MENTESA ORETANA
(*VILLANUEVA DE LA FUENTE, CIUDAD REAL*)

*Honorio Javier Álvarez García*¹
*Luis Benítez de Lugo Enrich*²

Resumen:

Desde 1996 las excavaciones arqueológicas sistemáticas en *Mentesa Oretana* (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real) -una importante y antigua ciudad localizada en un relevante cruce viario, que contiene materiales arqueológicos desde la Edad del Bronce hasta la actualidad- han permitido investigar con suficiente precisión varias de sus necrópolis, fechables entre las épocas tardoantigua e islámica.

Los análisis radiocarbónicos y antropológicos realizados, así como las tipologías de las sepulturas documentadas, nos permiten en este momento dar un paso en el conocimiento de los hábitos funerarios en las ciudades históricas de la Meseta Sur.

Abstract:

Since 1996 the archaeological excavations in Mentesa Oretana (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real) -an important ancient city located within a prominent communications network with a series of structures that show the site's occupation from Bronze Age till today- have permitted to investigate with enough precision several necropolis dated in different shapes, since Late Romans, Visigothics to Muslim Period. Anthropological and radiocarbonic analysis, and grave's typology, let us now show the outcome of this investigation project and allows to go forward into the knowledge about the historic cities in the Southern Meseta of Spain.

Palabras clave:

Mentesa Oretana, Villanueva de la Fuente, necrópolis, tumba, inhumación, sarcófago, tardo-romano, paleocristiano, visigodo, islámico.

Key words:

Mentesa Oretana, Villanueva de la Fuente, graveyerd, tomb, inhumation, sarcophagus, Late Roman, Paleochristian, Visigothic, Muslim.

¹ ANTHROPOS, S.L. www.anthroposclm.com. Con la colaboración de Isabel Cabrera Gómez, arqueóloga. Dibujos realizados por Manuel Molina Cañadas.

² Profesor-tutor de Historia Antigua del Centro Asociado de la U.N.E.D. en Valdepeñas (Ciudad Real).

ANTECEDENTES:

Villanueva de la Fuente (Ciudad Real) alberga en su subsuelo un importantísimo Patrimonio Arqueológico, fruto de su dilatada trayectoria histórica como núcleo poblacional de primer orden y rango central dentro de su contexto comarcal. No en vano en este solar se ubica la antigua ciudad iberorromana de *Mentesa Oretana*.

Las distintas intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en Villanueva de la Fuente/*Mentesa Oretana* desde el año 1996 han permitido constatar la importancia y la relevancia histórica del yacimiento, en el cual se atestigua un *continuum* poblacional que abarca desde la Protohistoria hasta la actualidad.

Esa relevancia histórica tiene su manifiesto en las potentes estructuras de carácter militar y administrativo, viales, zonas cementeriales, espacios domésticos, industriales y de transformación exhumados en las distintas campañas de investigación arqueológica, además de un amplísimo repertorio de artefactos muebles, algunos de ellos de una enorme singularidad y valor histórico.

Los grandes ejes cronológicos y culturales documentados son: Edad del Bronce, fase ibérica, etapa romana y mundo medieval- visigodo, musulmán y cristiano-. Todos estos períodos cuentan con un claro refrendo en el registro arqueológico (estratigráfico y material).

(Introducir aquí la ilustración 1)

ENCUADRE HISTÓRICO:

En este trabajo nos centraremos en aquellas fases históricas adscribibles a la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media, toda vez que tradicionalmente este período histórico había sido considerado en otros tiempos como algo “menor” y “decadente”, muy alejado del “esplendor” romano e ibérico. Antes de iniciar las labores sistemáticas de intervención arqueológica con carácter científico y riguroso, y atendiendo a las escasas publicaciones, de cierto regusto positivista y erudito que se habían centrado en *Mentesa Oretana*, se consideraba que la ciudad, tras el colapso del mundo tardorromano, había iniciado un galopante proceso de decadencia que no se vería frenado en fechas altomedievales, y que conllevaría la práctica desaparición de la ciudad en fechas cercanas a la recuperación cristiana del enclave. Como veremos más adelante, toda esta “vieja historia” ha de ser matizada a la luz de las contribuciones que la Arqueología está aportando al conocimiento del entramado social y urbano de las fases tardoantiguas y medievales del enclave.

El periodo de ocupación del solar en fechas tardoantiguas es conocido por la cita de un obispo mentesano en el *Concilio de Eliberi* -uno de los primeros en celebrarse-, allá por el siglo III.

Más tarde, durante los siglos IV, V y VI, no hay referencia a obispos mentesanos, pero en el año 589 d.C. son mencionados los obispos de *Mentesa* y *Oreto*, ocupando los lugares sexto y tercero respectivamente, en una lista de cincuenta y cuatro obispos. Ambos obispos deberían ser de los más antiguos en sus cargos, ya que el orden de firmas en los concilios se establecía en riguroso orden de antigüedad.

En el año 610 -en el *Concilio de Gundemaro*- firmaba Jacobo como Obispo de *Mentesa*, en quinto lugar en la lista de asistentes.

Otras referencias son el nombramiento para el cargo episcopal de Cecilio en 615, obispo que tal vez no fue aceptado de buen grado por la población y el clero locales, que prefirieron a un personaje llamado Emila.

A lo largo del siglo VII se sucedieron como obispos Jacobo, Giverico, Froila, Waldefredo y Floro.

Las referencias al Obispado de Mentesa desaparecen en el siglo VIII, en buena parte debido a la ocupación de la ciudad en época islámica.

Bien es cierto que, al contrario de lo que ocurrió con las fases romana y visigoda, las referencias documentales a la fase islámica de *Mentesa* (*Meintixa* o *Mantisa*) son muy escuetas; y que a partir del siglo X la ciudad es silenciada por las fuentes, lo cual ha contribuido a identificar esta ausencia de fuentes con la paulatina pérdida de peso específico por parte de la ciudad medieval y su posterior decadencia. Algunos autores consideran que es probable que su nombre fuese proscrito y la ciudad arrasada por las campañas de castigo de Abd al Rahmán III contra ciertos caudillos rebeldes, como fue, al parecer, el caso del caudillo Ibrahim. Tras este episodio, se inició un lento pero evidente período de crisis que se halla bien contrastado en el registro arqueológico, al tiempo que se establecen de dos nuevos polos comarcales: Montiel y Alcaraz (Benítez de Lugo, 2001: 18 y ss.).

El establecimiento en la comarca de grupos islámicos (fundamentalmente beréberes) se produjo en fechas tempranas, sobre todo en aquellos lugares que se ubicaban junto a caminos de importancia, como es el caso de *Mentesa Oretana*. Se produjo una rápida islamización de la población autóctona, en parte debido a ventajas de tipo fiscal, a pesar del enorme peso que debía ejercer en *Mentesa* la comunidad cristiana (recordemos que la ciudad era sede episcopal).

Una evidente fase islámica altomedieval (emiral, califal y primeras taifas) de ocupación de la ciudad ha quedado plasmada en la exhumación durante sucesivas campañas de excavación de estructuras constructivas y materiales arqueológicos diversos, a lo que hay que sumar en campañas recientes la excavación parcial de la *maqbara* o necrópolis principal, fechable en fases emirales y califales.

(Introducir aquí la ilustración 2)

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE 2005:

Para desarrollar esta campaña de excavación se ha contado con los recursos de los servicios técnicos municipales y con la presencia de peones adscritos a diversos planes de empleo: al Plan Provincial de Empleo de la Diputación Provincial de Ciudad Real y al Plan Regional de Inserción Sociolaboral (PRIS) de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, junto a la aportación, en el segundo semestre del año, del plan COAG.

La presente campaña ha venido motivada por el estudio del impacto que la construcción de la piscina municipal podría provocar al Patrimonio Arqueológico. Hoy la construcción de la piscina municipal no se propone ya en estos terrenos, que son propiedad del Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente.

La parcela que se ubica en el Sudeste de la población, muy próxima tanto a las fuentes del nacimiento del río Villanueva como a otras parcelas ya excavadas en

campañas anteriores, que habían revelado la importancia y relevancia arqueológicas del lugar.

Antes de iniciar los trabajos de remoción de áridos y excavación de cimentaciones de la piscina se realizó una prospección de superficie intensiva en la parcela, con resultados positivos. Sobre el terreno se observó gran cantidad de material arqueológico, fundamentalmente cerámico, latericio y lítico. Material heterogéneo y coincidente con el recuperado a través de metodología arqueológica en las intervenciones anteriores desarrolladas en parcelas próximas: Vial Callejón del Aire y Los Toriles. Un material que informaba acerca de una ocupación del lugar desde, al menos, la Época Antigua hasta la Modernidad.

Dada la relevancia patrimonial y arqueológica del solar, a tenor de los antecedentes y del material observable en superficie continuamos los trabajos en dos fases muy bien diferenciadas: una primera fase de trabajos mecánicos para delimitar la zona de afección arqueológica y otra segunda de excavación por medios manuales.

En relación a la fase de trabajos mecánicos, nuestra experiencia previa nos permitía saber que la excavación de sondeos con retroexcavadora mixta en ocasiones es técnica insuficiente para valorar correctamente la potencialidad arqueológica de un solar. Por ello complementamos la técnica del sondeo con otras dos: el decapado mecánico y la excavación de trincheras.

Así ejecutamos un total de quince sondeos rectangulares, un área de decapado de aproximadamente veinte centímetros de profundidad y una zanja longitudinal que cortó de norte a sur la zona central de la parcela. La totalidad de la parcela ha sido muestreada aleatoriamente, con calicatas en zig-zag. Tras la exhaustiva documentación de cada una (referenciación geográfica, dibujo y fotografiado) procedimos a su colmatación.

El resultado de la combinación de calicatas, trincheras y zonas de decapado se está revelando como la fórmula más acertada, efectiva y funcional a la hora de valorar arqueológicamente solares con medios mecánicos. La complementariedad de ambas técnicas posibilita la detección de unidades constructivas y estratigráficas, a la vez que permite acotar, con un alto porcentaje de fiabilidad, la extensión y la potencia del yacimiento.

Con los datos proporcionados por estos trabajos de excavación mecánica hemos podido acometer la excavación manual con efectividad, eficiencia, rigor y seguridad.

Al finalizar los trabajos han sido definidos dos grandes momentos de ocupación del solar como zona cementerial: un momento tardoantiguo y un segundo momento altomedieval islámico.

Mentesa Oretana versus Meintixa.

Dos páginas de la historia de una ciudad milenaria.

NECRÓPOLIS TARDOANTIGUA:

Esta necrópolis se ubica junto a un camino principal de acceso al núcleo urbano desde el sur.

Las ocho tumbas excavadas de la necrópolis tardoantigua son la gran aportación de esta campaña a la investigación histórica de la antigua *Mentesa Oretana*. Los enterramientos documentados son tan sólo una parte muy reducida de los muchos que se estima se encuentran en la zona.

La dinámica histórica de la ciudad en la transición del mundo antiguo a la medievalidad era conocida a través de datos muy dudosos, parciales y fragmentarios. Y ello a pesar de que es en este arco cronológico cuando la ciudad alcanza uno de sus momentos de mayor plenitud. Recordemos que, tras conseguir el estatuto de *municipia* en el siglo III d.C., llegó a ser, como se ha reseñado *supra*, sede episcopal. (Introducir aquí la ilustración 3)

El ritual de enterramiento es con el cadáver orientado en dirección Oeste a Este (de cabeza a pies), en posición de decúbito supino (con el rostro orientado al nacimiento del Sol), dispuestos dentro de un ataúd o caja de madera, dentro de una fosa excavada en la tierra previamente. (Introducir aquí la ilustración 4)

El estatus social condiciona el tipo de cubrición de cada uno de los enterramientos. El resultado es una amplia tipología y variedad de tumbas.

La importancia de esta necrópolis viene determinada porque en ella ha podido ser detectado un amplio muestrario de tipologías sepulcrales. En este yacimiento están presentes casi todos los tipos de tumbas utilizados en este periodo:

a.- Enterramientos en sarcófagos de caliza y arenisca. Han sido dos los descubiertos (Tumbas 1 y 9). Uno de ellos (la Tumba 1) corresponde a un individuo infantil. El enterramiento en sarcófago denota el status y la capacidad económica de aquellos individuos que pudieron permitirse este tipo de sepulcro, por otra parte bastante costoso.

Tumba INV-9. Es un sarcófago de caliza que contiene un individuo adulto. Este sarcófago consta de un solo cuerpo: la caja. La tapa, en el caso de haber existido, no se ha conservado, pero bien podría haber estado constituida por varias lajas de caliza, y no ser monolítica. En el entorno se localizan bastantes fragmentos de este tipo de coberturas. La caja es de caliza de tono claro, bastante quebradiza y frágil, con unas dimensiones de 200 cms. de longitud, por 60 cms. de ancho y 30 cms. de altura. Esta caja no es de una pieza, ya que se compone de dos partes unidas con un fuerte mortero de cal. Se observan fracturas antiguas en uno de los cuerpos de la caja, que fueron también reparadas con mortero de cal. (Introducir aquí la ilustración 11-12-13)

El hallazgo de este tipo de sarcófagos de caliza reparados desde antiguo presenta varios paralelos en el ámbito provincial, siendo uno de los casos más significativos el excavado por nosotros en el entorno de la Ermita de la Virgen de la Sierra en Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real). Estas reparaciones pueden obedecer a dos aspectos: por un lado, la amortización de la caja; por otro, al tratarse la caliza de un material relativamente frágil, bien en la cantera, bien en el traslado, pudo sufrir deterioros que obligaron a su inmediata reparación. Ello, no obstante, posiblemente informa de que este tipo de sarcófagos, algo toscos, podrían pertenecer a individuos de medio poder adquisitivo, alejados de aquellos que son enterrados en sarcófagos de materiales y hechuras más nobles, como sería por ejemplo el mármol.

En el exterior, el sarcófago presenta en el lateral izquierdo ocho marcas horadadas en la caliza que no traspasan hacia el interior. La funcionalidad de estas oquedades nos es desconocida, pero podrían responder a una cuestión estética. Al exterior el sarcófago está calzado con pequeños mampuestos y teja.

Sarcófagos similares a éste existen en todo el entorno geográfico de Villanueva de la Fuente. Bien es cierto que de buena parte de ellos sólo se han conservado fragmentos dispersos, aunque otros resultaron amortizados. Un buen ejemplo de éste último es el ejemplar actualmente depositado en el Museo Municipal Callejón del Aire

7, procedente del yacimiento de Turra, ubicado al Norte del término municipal, y que estaba realizando funciones de abrevadero para el ganado.

En el interior del sarcófago no se observan clavos de hierro, por lo que hay que descartar la presencia de ataúdes o entablamentos de madera a modo de cobertura. Dentro de esta unidad se localizan los restos óseos de un individuo adulto en posición anatómica primaria. El esqueleto se encontró en pésimo estado de conservación, ya que le faltaba buena parte de su estructura ósea (no hay evidencias de manos, pies, costillas, cadera, etc; conservándose sólo parte de los huesos largos y parte del cráneo). Su mala conservación puede deberse a la acción erosiva del contenedor del individuo (la piedra caliza), que a buen seguro aceleró en grado sumo la pulverización de los huesos. A pesar del mal estado de conservación es posible determinar que el individuo está dispuesto en decúbito supino, con el rostro orientado hacia el Este, con piernas y brazos rectos.

Junto al cadáver se han inventariado dos pequeñas piedras -una a la altura de la cadera y otra junto al fémur-, sin duda con el objeto de “calzar” el cadáver. La orientación de la inhumación es de Oeste a Este. No se observan restos de indumentaria ni de ajuar.

Como se ha comentado *supra* en las tumbas detectadas hasta el momento en esta necrópolis no se han inventariado enterramientos colectivos. Sin embargo éstos no han de ser descartados en ulteriores intervenciones, debido a que los enterramientos colectivos en sarcófagos son relativamente habituales, incluso en el entorno. Buen ejemplo de ello es el sarcófago exhumado en el Calar de la Vega en 1996, en el cual se inventarió una inhumación múltiple en una misma sepultura. Tres de los cadáveres se situaban en decúbito supino, uno sobre otro y con la cabeza mirando a poniente. Los dos superiores habían sido retirados por los descubridores del hallazgo antes de la intervención de *ANTHROPOS, S.L.* Al parecer, a sus pies se encontraron cinco cráneos más (cuatro adultos y uno infantil), junto a un montón de huesos, por lo que puede afirmarse que el mismo sepulcro contenía ocho individuos. (Benítez de Lugo y Rodríguez, 1999). Otros ejemplos similares han sido inventariados en yacimientos del entorno provincial (Garcés *et al.*, 2000) (Fernández Calvo, 2000) siendo una práctica generalizada en la totalidad del ámbito peninsular.

Sarcófago de arenisca. Tumba INV-1. Es un sarcófago de arenisca que contiene un individuo infantil. Este sarcófago consta de dos cuerpos: caja y tapa. La caja es de arenisca roja, con unas dimensiones de 100 cms. de longitud, por 60 cms. de ancho y 15 cms. de altura. El interior de esta caja parece recubierto por algún tipo de revoco o enlucido de un material de tono blanco (posiblemente cal). La tapa es de arenisca de tono blanquecino-amarillento, de 80 cms. de longitud, por 40 cms. de ancho y 15 cms. de alto. La tapa y la caja están trabadas con mortero de cal y arena. Este sarcófago está seriamente dañado en su esquina Nordeste, debido a una antigua zanja de drenaje que se realizó en la parcela.

Dentro de este sarcófago se localizan los restos óseos en posición anatómica primaria. El esqueleto se encuentra en muy mal estado de conservación (prácticamente pulverizado). Le falta gran parte de su estructura ósea (parte de algún hueso largo y un fragmento del cráneo). Su mala conservación puede deberse a la acción erosiva del contenedor del individuo (la piedra arenisca) junto al hecho de encontrarse en un espacio estanco, lo cual facilita y acelera en grado sumo la pulverización de los huesos. A ello se suma la fragilidad propia de la estructura ósea de un individuo infantil. A pesar del mal estado de conservación es posible determinar que el individuo está

dispuesto en decúbito supino, con el rostro orientado hacia el Este. La orientación de la inhumación es de Oeste a Este. No se observan restos de indumentaria ni de ajuar.

Los sarcófagos de arenisca son menos habituales que los de caliza u otros materiales. Ello en buena parte debido a problemas propios de la labor de cantería, ya que la roca arenisca se degrada con facilidad, lo cual dificulta en grado sumo el realizar grandes contenedores con este material, debido a su fragilidad. Por ello se reserva fundamentalmente para contenedores de pequeño tamaño, como es el caso de este sarcófago infantil.

Los enterramientos infantiles individuales en sarcófago son *rara avis* en este entorno. De hecho, no contamos con paralelos publicados en la provincia.

Aunque la presencia de sarcófagos de caliza y arenisca denota un cierto *status* económico y social de los individuos enterrados en ellos, en *Mentesa Oretana* existen ejemplos de sarcófagos más ostentosos, elaborados a partir de un material noble como es el mármol blanco. A este respecto conviene reseñar que en campañas anteriores -en concreto en Callejón del Aire 7-, se recuperaron elementos relevantes relacionados con el ámbito funerario de esta época, como diversos fragmentos de uno o varios sarcófagos fabricados en el ya mencionado material (Benítez de Lugo y Álvarez, 2004: 282-284). En uno de ellos se pueden apreciar los pies de una persona. Pero el más significativo de esos fragmentos corresponde al frente de una caja que debe datarse en los primeros decenios del siglo IV d.C. Posiblemente es una pieza fabricada en territorio hispánico. Presenta una figura femenina que porta un objeto -en concreto, un cofre-, colocado sobre ambas manos, que se sitúan a la altura del regazo. El cofre presenta un signo en su frente, que pudiera ser la letra *dalet* del alfabeto hebreo. En ocasiones esa letra viene a significar “puerta”, o “espacio de tránsito”. Esta pieza corresponda a un motivo iconográfico paleocristiano. Este tipo de documento arqueológico, sin paralelos en la provincia de Ciudad Real (aunque hay ejemplos bien documentados, como el sarcófago de Hellín, en la vecina provincia de Albacete) viene a refrendar el esplendor de *Mentesa Oretana* en esa época, precedente inmediato de su conversión en cabecera episcopal durante la Alta Edad Media.

b.- Tumba de mampostería de sillares: Este tipo de tumbas denota una cierta capacidad económica en el individuo enterrado ahí -un individuo adulto-, ya que este tipo de sepulcro exige un gasto económico relativamente elevado. Es la tumba inventariada como Tumba INV-2. **(Introducir aquí la ilustración 5)**

La forma de esta tumba es rectangular, con unas dimensiones de 240 cms. de longitud, por 100 cms. de ancho y más de 60 cms. de altura.

La fábrica de la tumba (sobre todo al interior) es de una excelente factura, con mampostería de caliza y cuarcita de tamaño medio, sin desbastar, pero careada, unida con un consistente mortero de cal y canto, con desgrasante de teja. El suelo de la tumba presenta muy buena factura. Está formado por dos lajas de arenisca -muy buenas- en la cabecera y en los pies (perfectamente escuadradas). Otra, de factura más regular, se colocó a continuación de los pies. Las demás son más mediocres. Al exterior la mampostería presenta un acabado más irregular, pues estaría cubierta y sellada por la tierra procedente de la excavación de la fosa. Fosa que se excavó parcialmente sobre la roca madre caliza.

La cubierta de la tumba no se ha conservado, aunque en el interior de la tumba se han inventariado fragmentos de ladrillos, teja y lajas de arenisca roja. Es muy probable que la cubierta estuviera constituida por los reseñados materiales constructivos.

Esta tumba ha sido violada o abierta tras la inhumación inicial, como así lo atestiguan la posición derivada de los restos del cadáver.

Al encontrarse en su interior clavos de hierro y herrajes, hay un alto grado de probabilidad de que contuviera un ataúd, o bien una cubierta de tablones de madera. Se han inventariado varios clavos de hierro dispersos dentro de esta unidad. El espacio interior parece delimitado por clavos a nivel del suelo. Algunos de estos clavos son bastante aparatosos, especialmente el del lado derecho de la cabeza. Otros fragmentos de hierro han aflorado derivados entre los huesos y a diferentes alturas sobre el nivel del suelo. La presencia de estos elementos de hierro en posición derivada viene condicionada por la violación o reapertura de la tumba, así como por la posterior alteración intencionada de los restos óseos del cadáver.

A consecuencia de esa manipulación del enterrado los huesos no estaban en posición anatómica: los huesos largos (estaban todos los de las cuatro extremidades) no estaban horizontales sino inclinados. La cabeza parece haberse recolocado intencionadamente, aunque no en su posición original pues estaba a la altura de la unión entre la primera y segunda lajas del suelo y vuelta del revés. Por otra parte, la mandíbula inferior fue inventariada a una cota bastante inferior. Los pies y parte de los huesos de las dos piernas (hasta la rodilla) parecían conservar su posición original. Por ello es posible inferir que, en origen, el rito de inhumación de este individuo no difiere del resto de los inventariados en esta zona cementerial: el individuo está dispuesto en decúbito supino, con el rostro orientado hacia el Este, con piernas rectas y los brazos flexionados sobre el regazo. El muerto podría haber tenido los pies atados, pues los tobillos parecen estar muy juntos. La cabeza y los pies parecen estar calzados mediante piedras. La orientación de la inhumación es de Oeste a Este. No se observan restos de indumentaria ni de ajuar (aunque éste, en caso de haber existido, podría haber sido depredado tras la apertura de la tumba).

Las tumbas de mampostería de sillar y sillarejo están presentes en buena parte de las necrópolis peninsulares de este arco cronológico, si bien el paralelo más inmediato es el de la necrópolis de Zuqueca, con ejemplos muy similares (Garcés y Romera, 2004: 314 y ss.).

c.- Tumba de mampostería tosca e irregular: La singularidad de este enterramiento constituye el hecho de que en su interior se ha inventariado la presencia de un ajuar consistente en un anillo de hierro. Fue inventariada como *Tumba INV-3*.

Es tumba de mampostería *irregular o descuidada* que contiene un individuo adulto. La forma de esta tumba es rectangular, con unas dimensiones de 200 cms. de longitud, por 90 cms. de ancho y más de 30 cms. de altura. (Introducir aquí la ilustración 6)

La fábrica de la tumba es de una factura tosca, sobre todo si la comparamos con la tumba descrita anteriormente. Presenta mampostería de caliza y cuarcita de tamaño medio, sin desbastar, pero careada, unida con un consistente mortero de cal y canto, con desgrasante de teja. El suelo de la tumba es de muy buena factura; está formado por dos fragmentos cerámicos de teja y pequeñas piedras careadas, formando el conjunto un aspecto de solado empedrado bastante cuidado y aceptable. Sobre este solado se ubica una *almohada* de mampostería; e, igualmente, un *reposapiés* del mismo tipo de fábrica. La mampostería, al exterior, presenta un acabado más irregular, debido a que estaría cubierta y sellada de la tierra resultante de excavar la fosa. Fosa que se excavó parcialmente sobre la tierra de tono ocre.

La cubierta de la tumba no se ha conservado. Esta tumba no ha sido violada ni abierta tras la inhumación inicial, como así lo atestiguan la posición primaria de los

restos del cadáver. Al encontrarse en su interior clavos de hierro y herrajes hay un alto grado de probabilidad de que contuviera un ataúd, o bien una cubierta de tablones de madera que, al degradarse, no ha dejado trazas en el registro estratigráfico. Se han inventariado varios clavos de hierro, hasta un número de siete.

Dentro de esta unidad se localizan los restos óseos de un individuo adulto en posición anatómica primaria. El esqueleto se encuentra en buen estado de conservación, aunque a pesar de ello falta un buen número de huesos, sobre todo huesos cortos y la faz del cráneo. El individuo está dispuesto en decúbito supino, con el rostro orientado hacia el Este, con piernas muy ligeramente flexionadas (casi rectas) y los brazos muy ligeramente flexionados sobre el regazo. El muerto podría haber tenido los pies atados, pues los tobillos parecen estar muy juntos. La cabeza parece estar calzada mediante piedras irregulares; también en los pies afloran dos piedras más elevadas. La orientación de la inhumación es de Oeste a Este. No se observan restos de indumentaria, pero sí de ajuar, ya que a la altura de la muñeca izquierda, sobre el vientre, junto a los huesos de la mano (carpo y dedos), se ha inventariado un anillo de hierro en muy mal estado de conservación. A pesar de su deterioro se observa un fragmento de engarce donde iría engastado algún adorno, que no ha podido ser recuperado (a pesar de haberse cribado esta matriz con minuciosidad).

d.- Tumba de lajas de piedra de gran tamaño: El individuo enterrado es una mujer. Presenta un ajuar consistente en una pulsera de bronce.

La tumba fue inventariada como *Tumba INV-5*. Es una tumba en fosa de tipo rectangular que consta de una cubierta de lajas de caliza y arenisca, que en su interior alberga un individuo adulto. La tumba se encuentra en un estado de conservación casi perfecto. La forma de esta tumba es rectangular, con unas dimensiones conservadas de 170 cms. de longitud, por 60 cms. de ancho en su cubierta y unas dimensiones en la fosa de 155 cms. de longitud por 60 cms. de ancho. La tumba se excavó en fosa y consta de dos partes: en la parte inferior, la fosa propiamente dicha donde se ubican piedras de medio tamaño para acondicionar el cadáver en cabeza y pies; y una cubierta constituida por tres grandes lajas rectangulares, calzadas con pequeños mampuestos y lajas dispuestas en posición vertical. (Introducir aquí la ilustración 9 y 10)

Este tipo de tumbas es frecuente en necrópolis similares (Garcés y Romero, 2004; Fernández Calvo, 2000), aunque no es muy habitual que este tipo de tumbas aporte elementos de ajuar, como sucede en el presente caso. El paralelo más inmediato geográficamente lo constituye el hallazgo de una tumba muy similar en la vecina localidad de Puebla del Príncipe (Espadas, 2000).

La inhumación que ahora analizamos no ha sido violada ni abierta tras la inhumación inicial, como así lo atestiguan la posición primaria de los restos del cadáver, del lecho y de la cubierta. En su interior albergó un ataúd de madera, del cual ha quedado reflejo en el registro estratigráfico con el inventariado e identificación con claridad de restos de un tablón de madera paralelo al costado derecho del cadáver, lo cual refuerza la utilización de maderamen en este tipo de necrópolis (Garcés y Romero, *op. cit.*). La evidencia arqueológica es una franja estrecha (3 cms.) de tierra de tono amarillo muy claro que comienza a la altura del tobillo y acaba a la altura del hombro del individuo inhumado. Está atravesada por el clavo de la cadera y podría ser un indicio del ataúd (se han recogido muestras de esa matriz para su ulterior análisis).

Se han inventariado varios clavos de hierro, hasta un número de cuatro: clavo a la derecha de la cabeza; otro clavo a la altura de la cadera derecha y otros dos clavos en la zona de los pies.

Dentro de esta unidad se localizan los restos óseos de un individuo adulto en posición anatómica primaria. El esqueleto se encuentra en buen estado de conservación, aunque a pesar de ello faltan algunos huesos, sobre todo los cortos y la faz del cráneo. El mal estado de conservación del cráneo viene determinado, en parte, por la presión vertical ejercida por la cobertura de grandes lajas de caliza y arenisca que tenía la tumba tras su rehundimiento. El individuo está dispuesto en decúbito supino, con el rostro orientado hacia el Este, con piernas rectas y los brazos flexionados sobre el regazo. El muerto pudo haber tenido los pies atados, pues los tobillos parecen estar muy juntos. La cabeza parece estar calzada mediante piedras irregulares y también en los pies afloran dos piedras más elevadas. La orientación de la inhumación es de Oeste a Este. No se observan restos de indumentaria, pero sí de ajuar, ya que en la muñeca izquierda se ha inventariado una pulsera de bronce en mal estado de conservación, que está siendo consolidada y restaurada.

Este individuo ha sido objeto de un análisis radiocarbónico que ha arrojado unas fechas calibradas de 430-540 AD, por lo que es posible fechar la necrópolis en torno a este arco cronológico. Así pues, abarcaría la transición entre los períodos tardorromano y visigodo, en fechas ya cristianizadas.

Es posible determinar la sincronía de esta tumba con respecto a las otras exhumadas hasta ahora de la necrópolis, debido a que casi todas las fosas se encuentran a una cota de nivel muy similar y no se observan ni reutilizaciones ni tumbas cortadas unas con otras.

e.- Tumbas de cubierta de tejas y lecho mortuorio de ladrillos: Es un tipo de tumbas bastante habitual en las necrópolis de este momento. Corresponden a individuos de rango medio dentro de la comunidad.

Es representativa de este tipo la inventariada como *Tumba INV-4*. Es una tumba en fosa que consta de una cubierta de *imbrices* y un lecho de ladrillos. En su interior alberga un individuo adulto. (Introducir aquí la ilustración 7 y 8)

Fue parcialmente destruida por la posterior construcción de *Muro 1*, lo cual ha motivado que la mitad superior no se conserve.

La forma de esta tumba es rectangular, con unas dimensiones conservadas de 140 cms. de longitud, por 30 cms. de ancho. La tumba se excavó en fosa y consta de dos partes: en la parte inferior se dispuso un lecho de ladrillos rectangulares de tipo antropomorfo y barquiforme (más estrecho en cabeza y pies, ligeramente ubicados a una cota superior los de ambos extremos). Los *lateres* tienen unas dimensiones muy uniformes y similares, de 22 por 12 cms. en su tabla. La superior es la cubierta constituida de fragmentos de *lateres* dispuestos por el canto o alma (del que se conservan dos) y de *imbrices* (de las que se han inventariado tres).

Esta tumba no ha sido violada ni abierta tras la inhumación inicial, como así lo atestiguan la posición primaria de los restos del cadáver, del lecho y de la cubierta. Al estar esta tumba parcialmente destruida se ha inventariado parte de la cubierta derivada (UE 1005) constituida por varios fragmentos de teja curva de tamaño bastante considerable. Esta derivación pudo deberse a alteraciones bien como consecuencia del laboreo agrícola que alteró parte de esa cubierta, bien debido a la zanja de cimentación de *Muro 1* que alteró el cabecero de la mencionada tumba. Esta segunda hipótesis es la que planteamos en este momento de la investigación.

En el interior de la tumba, al contrario que en otras inventariadas, no se observan clavos de hierro, por lo que, en principio, hay que descartar la presencia de ataúdes, parihuelas o cualquier tipo de maderamen.

Dentro de esta unidad se localizan los restos óseos de un individuo adulto en posición anatómica primaria, dispuesto sobre un lecho de ladrillo. El esqueleto se encuentra en mal estado de conservación. La mitad superior del muerto está muy deteriorada. Probablemente el deterioro que presenta se debe a que fue afectado por la posterior construcción de *Muro 1*. Le faltan el brazo derecho, las costillas y la cabeza; un fragmento de cráneo ha aparecido debajo de una piedra del muro, lo cual reafirma esta línea de trabajo.

A pesar de este deterioro parcial es posible afirmar con absoluta certeza que el individuo está dispuesto en decúbito supino, con el rostro orientado hacia el Este, con piernas rectas y los brazos muy ligeramente flexionados sobre el regazo. El muerto podría haber tenido los pies atados, pues los tobillos parecen estar muy juntos y el lecho de ladrillos en ese punto presenta una menor anchura. La orientación de la inhumación es de Oeste a Este. No se observan restos de indumentaria ni de ajuar.

Otro ejemplo detectado es la *Tumba INV-7*. Localizada en el Sondeo IV, se empotra en el perfil Norte de dicho Sondeo, por lo que no ha sido excavada en esta campaña. Es una tumba en fosa que consta de una cubierta de *ímbrices* muy deformados (en principio parece material defectuoso) dispuestas a *tipo laconio* (Canovas, 2005) y pequeños mampuestos calzando estas tejas. Sobre estas tejas se observan en el perfil oquedades, que son el registro de otras tejas que no se han conservado. Sus características formales son similares a *Tumba INV-4*.

f.- Fosa excavada en la tierra, del tipo bañera, que presentan un lecho mortuorio fabricado con yeso y cal:

La inventariada como *Tumba INV-8* es una inhumación individual, excavada en la tierra con fosa del tipo “bañera” (aunque con cierta tendencia al antropomorfismo). Las dimensiones de la fosa son de 190 cms. de longitud por 50 cms. de anchura en sus ejes mayores. Las dimensiones de la fosa responden a que en su interior alberga un individuo adulto. El cadáver descansa sobre un lecho de yeso, del cual se han conservado en el fondo de la fosa algunas trazas. A pesar de su estado de conservación ha sido posible constatar que la cobertura de la tumba era de tierra y guijarros, pero no hay que descartar que sobre esta cobertura se dispusiera algún tipo de cubierta (lajas o lápida) y que ésta haya sufrido un proceso de conservación diferencial como consecuencia de las remociones fruto del laboreo agrícola al que se ha visto sometida la parcela.

En esta unidad, al igual que en otras tumbas inventariadas, se observan clavos de hierro, por lo que no hay que descartar la presencia de ataúdes o entablamentos de madera a modo de cobertura. Se han inventariado varios clavos de hierro, hasta un número de cinco: uno a la altura del hombro izquierdo; otro a la altura del tobillo izquierdo; otro a la altura del hueso temporal izquierdo; otro junto al temporal derecho y otro muy próximo a la altura de los pies. Dentro de esta unidad se localizan los restos óseos de un individuo adulto en posición anatómica primaria dispuesto sobre el ya referido lecho de yeso. El esqueleto se encuentra en regular estado de conservación, ya que faltan un buen número de huesos, sobre todo huesos cortos y la faz del cráneo. El individuo está dispuesto en decúbito supino, con el rostro orientado hacia el Este, con piernas rectas y los brazos muy ligeramente flexionados sobre el regazo. El muerto podría haber tenido los pies atados o estar envuelto en un sudario, pues los tobillos

parecen estar muy juntos. La orientación de la inhumación es de Oeste a Este. No se observan restos de indumentaria ni de ajuar.

g.- Fosa simple excavada directamente en la tierra con cubierta de tierra y guijarros:

Se ha dado la referencia *Tumba INV-6* a un enterramiento individual excavado en la tierra y con fosa del tipo “bañera”. Las dimensiones de la fosa son de 200 cms. de longitud por 60 cms. de anchura en sus ejes mayores. Las dimensiones de la fosa responden a que en su interior alberga un individuo adulto. Junto a la cabeza del cadáver, en su lado derecho, se disponen dos sillarejos de arenisca a modo de delimitación de la tumba. Es por ello que esta tumba ha podido sufrir alteraciones postdeposicionales por el laboreo agrícola y perder, por tanto, parte de su estructura constructiva (delimitación y cubierta). Idea que se refuerza por el regular estado de conservación del cadáver. A pesar de su estado de conservación ha sido posible constatar que la cobertura de la tumba era de tierra y guijarros, pero no hay que descartar que sobre esta cobertura se dispusiera algún tipo de cubierta (lajas o lápida).

En esta tumba, al igual que en otras tumbas inventariadas, se observan clavos de hierro, por lo que no hay que descartar la presencia de ataúdes o entablamentos de madera a modo de cobertura. Se ha inventariado en este caso un solo clavo de hierro, a la altura de la cadera derecha.

Dentro de esta unidad se localizan los restos óseos de un individuo adulto en posición anatómica primaria. Este individuo presenta huesos muy robustos y una dentadura anormalmente grande, por lo que en una primera valoración se intuye que se trata de un individuo masculino. El esqueleto se encuentra en regular estado de conservación, ya que faltan un buen número de huesos (sobre todo huesos cortos, la tibia y el peroné izquierdo, la faz del cráneo, etc). El individuo está dispuesto en decúbito supino, con el rostro orientado hacia el Este, con piernas rectas, el brazo derecho recto y el brazo izquierdo flexionado sobre el regazo. Al faltar la extremidad inferior izquierda no es posible precisar si el individuo pudo haber tenido los pies atados, o estar envuelto en un sudario, o bien contenido dentro de un estrecho ataúd. La orientación de la inhumación es de Oeste a Este. No se observan restos de indumentaria ni de ajuar.

En síntesis, esta zona cementerial se trata de un yacimiento de gran interés para conocer todo un amplio espectro cultural, formal y económico de la antigua sociedad mentesana.

No obstante, se han excavado un número reducido de tumbas. Por ello resultaría de gran interés acometer más intervenciones en el solar, a fin de poder establecer una serie de parámetros y paralelismos con otro tipo de necrópolis similares del entorno, para concretar su espectro cronológico o cultural y para realizar análisis antropológicos.

(Introducir aquí la ilustración 14)

NECRÓPOLIS ISLÁMICA ALTOMEDIEVAL:

A los datos ya conocidos sobre la fase islámica de la ciudad hay que añadir la aportación de las dos campañas desarrolladas en el año 2005, que han permitido documentar cincuenta tumbas correspondientes a una necrópolis de filiación islámica,

cuyos parámetros cronológicos se mueven entre la fase final emiral, califal cordobés e inicio de las primeras taifas (siglos IX, X y XI).

Esta zona de enterramientos, ubicada extramuros de la población en el Sudeste de la antigua ciudad, junto al camino principal Sur de acceso, indica claramente que nos encontramos ante la *maqbara* o cementerio principal musulmán. No debe descartarse la posibilidad de la existencia de otras necrópolis de rango menor en otros puntos de la localidad, ya que el número de cementerios varía en función de la población y tamaño y entorno del asentamiento.

Las necrópolis de este período han sido objeto de escasas excavaciones en esta región. Por tanto, están menos estudiadas que otras adscribibles a otras culturas. Ello puede ser debido a varias causas: son consideradas menos llamativas por conocerse mediante fuentes documentales su rito de inhumación; la mayoría no han sido localizadas por ubicarse bajo zonas de expansión de los actuales núcleos urbanos; pero, sobre todo, la ausencia de ajuares las ha convertido en menos atractivas para los buscadores de objetos. Dato éste último que ha incidido sobremanera en pasadas décadas, cuando la Arqueología era concebida como una mera disciplina auxiliar del coleccionismo.

Lo cierto es que disponemos de pocos trabajos de síntesis, entre los cuales destacan los de Torres Balbás, Roselló-Bordoy y Salvatierra *et alii*. Dentro del ámbito regional destacan los trabajos de Antonio de Juan García y otros en el Circo Romano de Toledo, o los del profesor Ricardo Izquierdo Benito en la ciudad hispanomusulmana de Vascos. Actualmente la investigación de este tipo de necrópolis ha experimentado un incremento en virtud de las intervenciones con carácter de urgencia y un creciente interés por el mundo musulmán. No obstante, queda aún mucho trabajo por hacer y camino por recorrer. (Introducir aquí la ilustración 16)

Las características formales de esta necrópolis son las propias que la ortodoxia islámica determina para el proceso de inhumación de un creyente. En este caso concreto se plasman en una serie de características que tienen su reflejo en la excavada en la presente campaña:

a.- Las tumbas excavadas directamente en la tierra. En otras necrópolis del ámbito provincial se encuentran excavadas en la roca, como es el caso del Castillo de Peñarroya, excavada por nosotros. En otros ámbitos peninsulares se han inventariado tumbas de fábrica de mampostería, ladrillos y yeso.

b.- Orientación de las tumbas Sudoeste a Nordeste (de cabeza a pies). Esta norma tiene excepciones, como en el caso de Vascos (Izquierdo, 1979), pero en Villanueva de la Fuente se cumple la ortodoxia en los casos detectados, sin excepción alguna.

c.- Las fosas son muy estrechas y alargadas, de planta rectangular, con bordes redondeados, del tipo “bañera”. El tamaño de estas fosas varía en virtud de las proporciones del difunto. Las fosas han de ser estrechas, como así lo reflejan algunas fuentes documentales hispanomusulmanas. En una de ellas, recogida por Antonio de Juan y otros, redactada por el cronista hispanomusulmán Ibn Abdun y relativa a un cementerio sevillano:

“debe aumentarse un poco el largo y ancho de los huecos de los sepulcros, porque yo he visto que un cadáver hubo que sacarlo tres veces de la tumba para

arreglar el hueco convenientemente y que otro cadáver hubo de estar metido a fuerza de apretar” (De Juan *et alii*, 1988: 42).

Ello explica en varias de las tumbas inventariadas la excesiva curvatura que presentan los huesos de la columna vertebral, o la posición forzada de las extremidades.

(Introducir aquí la ilustración 17)

d.- Profundidad no mayor de la cintura de un hombre. Ello explica la superficialidad con respecto al nivel de rasante en el que se encuentran las sepulturas, cuya profundidad oscila entre los 40 a los 120 cms.

e.- Rito de inhumación. Los esqueletos son inhumados de forma individual en decúbito lateral derecho, con la cabeza orientada al Sudoeste (pero con el rostro al Sudeste, orientado al nacimiento del Sol, en definitiva a Oriente, a La Meca, centro espiritual del mundo musulmán) y los pies al Nordeste. No existe un patrón fijo en la colocación de las extremidades. Los brazos aparecen tanto al lado del cuerpo como cruzados con las manos sobre la región púbica. El patrón más repetido es con el brazo izquierdo doblado y el derecho extendido. Las piernas aparecen ligeramente flexionadas. La ausencia de clavos y restos de madera indica la inexistencia de ataúd. Los cuerpos se depositaron sobre la tumba envueltos en un sudario. En alguna de las tumbas se han inventariado almohadillas de tierra, teja o piedra sin desbatar bajo las cabezas. Y la utilización de “cuñas” de teja o piedra para mantener la posición del difunto, frecuentemente bajo y al lado de la cadera. No se observa reutilización de tumbas.

(Introducir aquí la ilustración 15-19)

f.- Tipos de cubierta de tumbas. En esta necrópolis se han inventariado tres tipos de cubriciones que responden a los cánones típicos de cementerios musulmanes: cubierta de tierra y guijarros, cubierta de tejas (no muy bien identificada en la *Tumba 1*) y cubierta de lajas de piedra. Bien es cierto que conviene recordar que éstas últimas podían estar representadas en un número mayor, y que han sufrido una conservación diferencial como consecuencia de las labores agrícolas de roturación. La tipología de las cubiertas podría informar sobre la situación socioeconómica del difunto, por lo que será necesario en ulteriores campañas incidir en este aspecto.

g.- Señalización exterior. En las *maqboras* existen una serie de señalizaciones, que, básicamente podríamos resumir en: para gente humilde piedras toscas en la cabecera de la tumba; para gente con cierto *status* dentro de la comunidad: dos estelas (una, de mayor tamaño, en la cabecera y otra a los pies), cipos de fuste cilíndrico y losas verticales algunas con inscripciones. En esta intervención no ha podido ser identificada ninguna de estas señalizaciones, debido a la ya comentada alteración de las tumbas merced a las labores agrícolas. Si bien, en las dos tumbas mejor conservadas, las *Tumbas 8* y *9*, en buena parte debido a su profundidad y cercanía a una linde, se observan en ambos extremos de las cubiertas de lajas dos mampuestos hincados por su eje mayor que podrían ejercer de apoyos y sustentadores de posibles estelas o cipos. Recordemos que se aprecian gran cantidad de materiales constructivos desplazados y dispersos sobre el área de intervención. (Introducir aquí la ilustración 18)

h.- Ausencia de ajuares. En esta necrópolis los ajuares son inexistentes, con la salvedad del complejo caso de la *Tumba 7* (aparición junto a la cabeza del cadáver de un fragmento de arete de hueso), que ulteriores aperturas de tumbas permitirán valorar en su justa medida. No obstante, en algunas necrópolis presentan asociados a

enterramientos infantiles y femeninos ajuares de pulseras y colgantes de pasta vítrea, con objeto de ahuyentar al “mal de ojo” (Malalana, 1997: 293-312). En este caso no ha sido identificado ninguno, pero conviene recordar que este tipo de artefactos están presentes en el registro arqueológico de Villanueva de la Fuente, aunque siempre derivados y descontextualizados (Benítez de Lugo y Álvarez, 2004: 193-200).

Hemos documentado, en suma, una necrópolis musulmana ortodoxa, con tumbas alineadas y que siguen un patrón común, perfectamente organizada y estructurada. Por tanto, corresponde a una comunidad de cierto calado en cuanto a su número y organización interna. Ha sido fechada mediante radiocarbono en momentos califales y de primeras taifas (finales del siglo IX a mediados del XI). Refleja una comunidad dedicada a actividades agrícolas (si extrapolamos los resultados del informe antropológico), como así lo atestiguan las patologías observadas en los individuos estudiados. No en vano, las comunidades islámicas o islamizadas (conviene no olvidar este matiz) se caracterizan por su marcado acento agrícola, y especialmente hortofrutícola, aspecto éste que nos conduce al establecimiento temprano de una comunidad de relativa importancia centrada en el aprovechamiento de la feraz vega del río Villanueva. La primigenia red de acequiado, cuyos testigos perviven en tramos excavados en la roca, aún se aprecia en las inmediaciones del yacimiento.

CONCLUSIONES

La Arqueología de la Muerte analiza todo tipo de restos funerarios y obtiene una información excepcional para el estudio de las sociedades antiguas: estructura social, demografía, relaciones de parentesco, organización familiar, costumbres de matrimonio, economía, religiosidad, etc.

En la campaña de 2005 se han registrado dos zonas cementeriales de distinta cronología y cultura, que son reflejo del *continuum* histórico de *Mentesa Oretana*.

El estudio de la organización interna y las relaciones entre los restos inhumados, la estructura de las tumbas, junto a la ausencia y/o presencia de ajuares, son aspectos esenciales del análisis de los enterramientos, pues evidencian la identidad del grupo, de la familia y, en definitiva, del cambio en las tradiciones culturales funerarias a lo largo del tiempo.

El análisis de los restos óseos puede conducirnos a aspectos como la propia estructura física de los individuos, su dieta y las enfermedades y patologías sufridas en vida. Estos factores tienen una fuerte incidencia en el ámbito económico y social, puesto que nos permite conocer el tipo de alimentación, así como las patologías más comunes, causas de la muerte, posibles usos medicinales, deformaciones, rituales, etc.

Desde el punto de vista social existen tres cualidades que se reflejan en el ritual funerario de igual forma en casi todas las sociedades: edad, sexo y status. Así, el status adquirido en vida por un individuo es reconocido por el grupo al que pertenece. Queda, en alguna medida, reflejado en el ritual y tratamiento funerarios, a pesar de que la ausencia de elementos de ajuar de prestigio dificulta, en este caso, este tipo de interpretaciones relativas a la jerarquía, prestigio y posición dentro de la sociedad del individuo inhumado. Cuestión ésta que se ve suplida por otros aspectos como

localización de la tumba dentro de la necrópolis o disposición y elementos constructivos y ergológicos del sepulcro.

Cuando, como en este caso, es la sociedad la que diseña las prácticas de enterramiento, el tratamiento específico que recibe una persona al morir será coherente con su posición social en vida. Cada individuo, a lo largo de su vida, desempeña roles muy diferentes, que van desde hijo, a padre, esposo, guerrero, siervo, jefe, desheredado, paria, etc...; cada uno de los cuales conforma una identidad social, siendo las más relevantes entre ellas las que se representan en la muerte.

De esta forma, observando la variedad de personas sociales presentes en la necrópolis, es posible rastrear, primero, e identificar, después, los principios organizativos de una sociedad.

En definitiva, a falta de información más detallada sobre el ritual y su significado, son los restos materiales los que guían al arqueólogo sobre los usos, tradiciones, estructuración, y simbolismo de las actividades funerarias para contribuir a la comprensión de esta sociedad "mentesana" ya desaparecida, pero que resurge ahora con inusitada fuerza por mor de la disciplina arqueológica.

BIBLIOGRAFÍA:

AMADOR, J.A. (coord.) (2001): *El Camino de Aníbal*. Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente. Villanueva de la Fuente.

AMADOR, J.A. (1998): *Historia de Villanueva de la Fuente*. Diputación de Ciudad Real. Ciudad Real.

ARIAS, G. (2001): "Mentesa Oretana: un difícil acuerdo entre los itinerarios y la Arqueología", en *El Miliario Extravagante* nº 77, pp. 33-38.

BELTRÁN, F.M. (1992): "Romanidad tardía y germanismo", en *La Provincia de Ciudad Real II. Historia*. Diputación de Ciudad Real (BAM). Ciudad Real.

BENÍTEZ DE LUGO, L. (1997): "Hallazgo de restos arqueológicos en Villanueva de la Fuente (Ciudad Real)", en *Revista de Arqueología* nº 193, pp. 58-59. Madrid.

BENITEZ DE LUGO, L. y RODRIGUEZ MORENO, A. (1999): "Los enterramientos tardorromanos del Talar de la Vega (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real)", *XXIV Congreso Nacional de Arqueología (Cartagena, 1997)*, vol. IV, pp. 611-622 Cartagena.

BENITEZ DE LUGO, L. *et al.* (2000): "Primeros resultados de las excavaciones arqueológicas sistemáticas en Villanueva de la Fuente", en Benítez de Lugo, L.: *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real*, pp. 167-169. Valdepeñas, UNED.

BENITEZ DE LUGO, L. (2001a): "Arqueología urbana en Villanueva de la Fuente" en Amador (coord.) (2001): *El Camino de Aníbal*, pp. 29-34. Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente. Villanueva de la Fuente.

BENITEZ DE LUGO, L. (2001b): "*Tres años de trabajos arqueológicos en Villanueva de la Fuente/Mentesa Oretana*", en *Mentesa Oretana (1998-2000)*, pp. 21-54. Anthropos. Valdepeñas (Ciudad Real).

- BENITEZ DE LUGO, L. (coord.) (2003): *Mentesa Oretana (1998-2002)*. Anthropos. Valdepeñas (Ciudad Real).
- BENITEZ DE LUGO, L., HEVIA, P. y ESTEBAN, G. (2004): *Protohistoria y antigüedad en la provincia de Ciudad Real (800 a.c.-500 d.c.)*. C&G. Ciudad Real.
- BENITEZ DE LUGO, L. y ÁLVAREZ, H.J. (2003): "Mentesa Oretana 2001-2002. Excavaciones arqueológicas en los solares c/ Callejón del Aire 7 y c/ Ciudad Mentesa 14 y 22 (Villanueva de la Fuente, Ciudad Real)", en Benítez de Lugo, L. (coord.) (2003): *Mentesa Oretana (1998-2002)*, pp-275-290. Anthropos. Valdepeñas (Ciudad Real).
- BENITEZ DE LUGO, L. y ÁLVAREZ, H.J. (2004): "Mentesa: puerta oretana hacia el Mediterráneo", en *Excavaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha*, pp. 193-200. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
- BLÁZQUEZ, A. (1898): *Historia de la Provincia de Ciudad Real*. Ávila.
- BREVA, J. M^a. (1996): "Paseos por la provincia" en *Ciudad Real y su provincia, I*, pp. 377. Gever. Sevilla.
- CABALLERO, A. (1996): "Arqueología e Historia Antigua", en *Ciudad Real y su Provincia II*, p. 63, Gever, Sevilla.
- CABALLERO, A. *et al.* (1983): *Catálogo de Bibliografía Arqueológica de la Provincia de Ciudad Real*. Museo de Ciudad Real. Ciudad Real.
- CAMPILLO, D.y SUBIRÁ, E. (2004): *Antropología física para arqueólogos*. Ariel Prehistoria. Barcelona.
- CAMPILLO, D. y VIVES, E. (1987): *Manual de Antropología biológica para arqueólogos*. Cymis. Barcelona.
- CÁNOVAS, P. (2005): *El material cerámico de construcción en la Antigüedad y la Alta Edad Media: el Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)*. Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete.
- CARRASCO, G. (1987): "Los itinerarios y la red de comunicaciones romanas en la provincia de Ciudad Real", *Cuaderno del Instituto de Estudios Manchegos*, nº 17, pp. 27-39. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- CASTEJÓN, R. (1965): "Excavaciones en Córdoba para localizar la tumba de los Califas", en *NAH VIII*, p. 229 y ss. Madrid.
- CORCHADO, M. (1971): *Avance de un estudio Geografico-Histórico del Campo de Montiel*. CSIC. Madrid.
- CORCHADO, M. (1968): "Estudio sobre las vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir", *Archivo Español de Arqueología*, pp. 124-158. Madrid.
- CURTO, A. *et al.* (1986): "El cementeri musulmán del Castell de la Suda de Tortosa (Tarragona)" en *Actas del ICAME, tomo III. Huesca 1985*, pp. 655 y ss. Diputación de Aragón. Zaragoza.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. (1985): "Las necrópolis visigodas y el carácter del asentamiento visigodo en la Península Ibérica", en *I CAME*, t. 8, pp. 165-186. Huesca.

ESPADAS, J.J. (2000) “Hallazgo de una tumba visigoda en Nuestra Señora de Mairena (Puebla del Príncipe)”, en Benítez de Lugo, L.: *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real*. UNED. Valdepeñas.

FERNÁNDEZ CALVO, C. (2000) “La necrópolis de época Visigoda de la Cruz del Cristo. Malagón (Ciudad Real)”, en *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real*. UNED. Valdepeñas.

GARCÉS, A. M. *et al.* (2000) “Yacimiento arqueológico de Nuestra Señora de Oreto-Zuqueca (Granátula de Calatrava)”, en *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real*. UNED. Valdepeñas.

GARCÉS, A. M. y ROMERO, H.: (2004) “Yacimiento arqueológico de Oreto-Zuqueca (Granátula de Calatrava)”, en *Excavaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.

GONZÁLEZ ORTIZ, J. (1984): “La necrópolis del Campo de las Sepulturas”, en *Nociones de Prehistoria de Puertollano y sus alrededores. Apéndice*. Puertollano.

HEVIA, P. y ESTEBAN, G. (2001): “La cerámica gris a torno de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real)”, en *Mentesa Oretana (1998-2000)*, pp. 95-120. Anthropos, Valdepeñas.

IZQUIERDO, R. (1979): “Excavaciones en la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Navalmoralejo, Toledo). Campañas de 1975-1976”, en *NAH*, 7, pp. 247 y ss. Madrid.

JUAN, A. de (1986): “Enterramientos medievales en el Circo Romano de Toledo: estudio tipológico”, en *Actas del I CAME, Tomo III (Huesca 1985)*, pp. 643 y ss. Diputación General de Aragón. Zaragoza.

JUAN, A. de *et al.* (1988): “Excavaciones de urgencia en el cementerio islámico del Circo Romano de Toledo”, en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. Tomo V*, pp. 41 y ss. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, F. J. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (1986): “Hallazgo de dos tumbas medievales en Las Sacedillas (Fuencaliente, Ciudad Real)”, en *Oretum II*. Museo de Ciudad Real. Ciudad Real.

MADOZ, P. (1847): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.

MALALANA, A. (1997): “Un conjunto de pulseras de vidrio halladas en la excavación del Hospital de San Andrés (Escalona, Toledo)”, pp. 293-312. Diputación de Ciudad Real. *BAM* nº 11. Ciudad Real.

MORÍN, J., BARROSO, R. (2003): *El mundo funerario de época visigoda en la Comunidad de Madrid*. AUDEMA.

NAVARRO PALAZÓN, J. (1986): “El cementerio islámico de San Nicolás de Murcia. Memoria preliminar”, en *Actas del I CAME, Tomo IV (Huesca, 1985)*, pp. 7 y ss. Diputación General de Aragón. Zaragoza.

NAVARRO PALAZÓN, J. (1985): “Siyasa: una medina de la Cora de Tudmir”, en *Áreas*, 5, pp. 186-188. Murcia.

NAVARRO PALAZÓN, J. (1985): “El despoblado islámico de Siyasa (Cieza)” en *Revista de Arqueología*, 53. Madrid. Pags 40-41.

ORLANDIS, J. (1973): "El reino visigodo. Siglos VI y VII", en *Historia Social y Económica de la España visigoda*, t. I. Madrid.

PETREL, A. y RODRIGUEZ, M. (1981): "Villanueva de la Fuente: un concejo rural en tierra de Alcaraz y una encomienda atípica de la Orden de Santiago", en *Separata de Anales del centro de la UNED de Albacete nº 3*, pp. 95-142. Albacete.

RETUERCE, M. (2001): "Cerámica medieval, moderna y contemporánea de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real)", en *Mentesa Oretana (1998-2000)*, pp. 247 y ss., Anthropos. Valdepeñas (Ciudad Real).

RODRIGUEZ ESPINOSA, E. (1983): "Hallazgos Hispano-Visigodos en Villamayor de Calatrava (Ciudad Real)", en *Cuadernos de Estudios Manchegos. Época II*, nº 14. Ciudad Real.

SALVATIERRA, V. *et al.* (1989): *Necrópolis medievales*. Museo Arqueológico de Granada.

SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. *et al.* (1990): "El Circo Romano de Toledo", en *Actas del I Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, pp. 352 y ss. Diputación Provincial de Toledo.

SERRANO, A. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (1990): "Visigodos en Ciudad Real. La Necrópolis rupestre de Las Eras", en *Revista de Arqueología* nº 112. Madrid.

TERRASE, H. (1969): "Une qubba funéraire d'époque almohade au Portugal", en *Al-Andalus XXXIV (fasc. 2)*. Sevilla.

TORRES BALBÁS, L. (1957): "Cementerios hispano-musulmanes" en *Al-Andalus XXII*, pp. 156 y ss. Sevilla.

VILLEGAS, L.R. (1996): "Nuevos horizontes y realidades tras Las Navas (1212-1500)", en *Ciudad Real y su Provincia II*, pp. 154 y ss. Gever. Sevilla.

VIÑAS, C. y PAZ, R. (1971): *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II, 1575*, Ciudad Real, CSIC, Madrid.